

¿LE GUSTARÍA FORMAR PARTE DEL COMITÉ DE ÉTICA?

FUNCIONES DEL COMITÉ DE ÉTICA

- Promover de normas de conducta ética en el Instituto
- Velar por el cumplimiento de las normas de conducta ética
- Propiciar capacitaciones en temas éticos
- Facilitar denuncias a las posibles violaciones de las normas de conducta ética dentro de la Institución
- Servir como órgano de consulta sobre dilemas éticos entre otros.

"La ética es saber la diferencia entre lo que tienes derecho de hacer y lo que es correcto hacer." Potter Stewart

REQUISITOS

- Ser empleado del INJUPEMP permanente o contrato por tiempo determinado
- Antigüedad laboral de 2 años
- No ser miembro de la junta directiva de asociaciones sindicales o gremiales
- No haber sido sancionado disciplinariamente por faltas graves
- Ser de reconocida honorabilidad y buena conducta
- No tener cuentas pendientes con el Estado

Periodo de Postulación :

Inicio: Lunes 23 de julio 2018

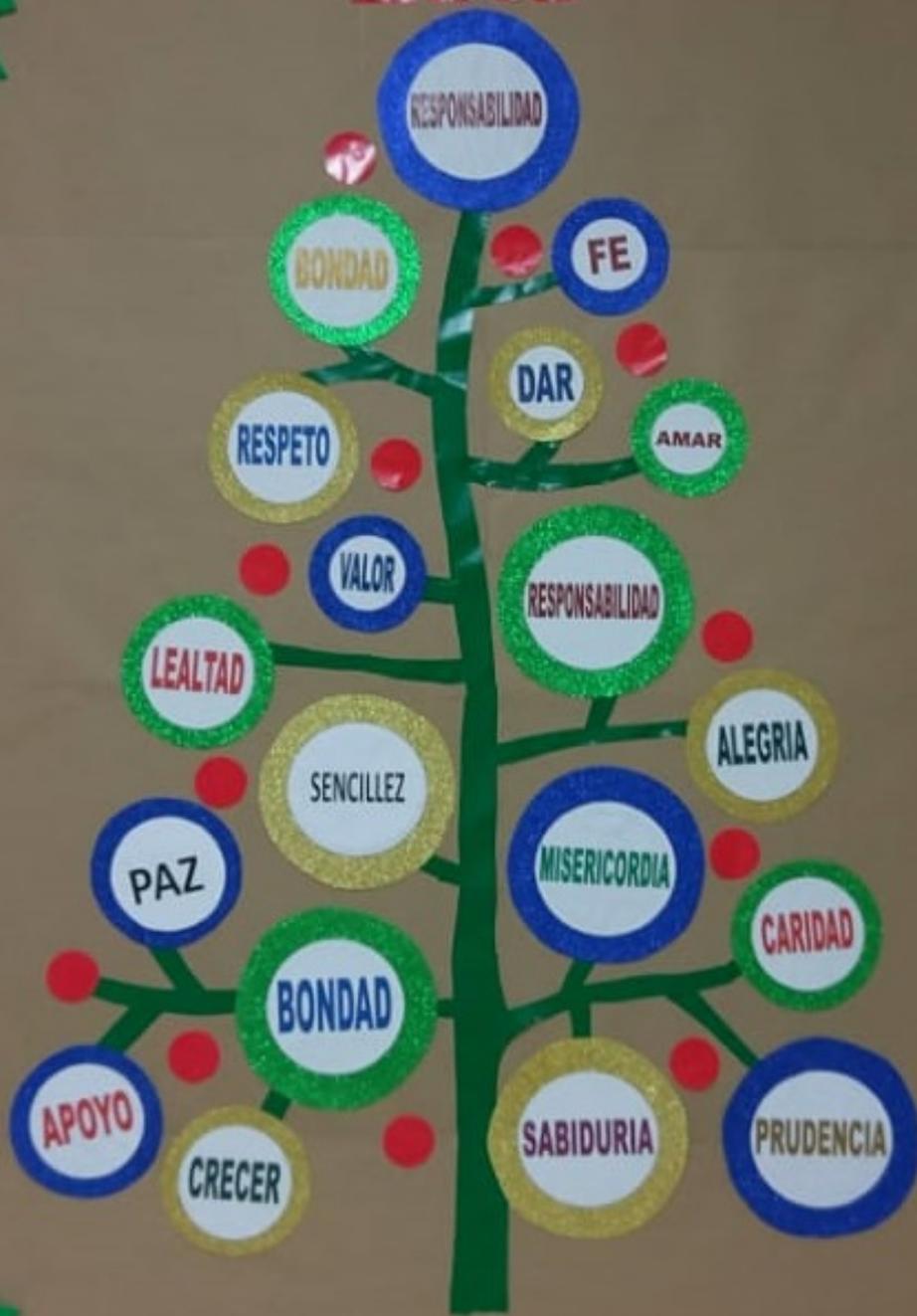
Finaliza: Viernes 03 de Agosto 2018

Aspirantes

Presentar su postulación de forma colectiva en la oficina de Recursos Humanos a mas tardar el Viernes 03 de Agosto de 2018



FELIZ NAVIDAD 2019



INJUPEMP
CPE

Puerta navideña 2018





